MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República **LIZ HULI MENDOZA BERNEDO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular (FP), quien suscribe, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99º y 100º del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

Considerando:

Que, el distrito de Ancón, perteneciente a la provincia y el departamento de Lima, fue creado el 29 de octubre de 1874 mediante Ley sin número, la cual, fue promulgada en el gobierno de don Manuel Pardo y Lavalle;

Que, en esta memorable fecha tiene como finalidad celebrar el 152 aniversario del distrito de Ancón destacando su importancia cultural, arqueológica y turística;

Que, en su territorio se encuentra la reconocida Necrópolis de Ancón, así como diversos vestigios arqueológicos que permiten conocer el desarrollo de antiguas sociedades asentadas en la costa central de nuestro país;

Que, asimismo, el Museo de Sitio de Ancón conserva una invaluable colección de piezas arqueológicas que forman parte del patrimonio cultural de la nación;

Que, de igual manera, el mencionado distrito ha tenido un papel importante en el desarrollo histórico y urbano de la ciudad de Lima, debido principalmente a su tradicional balneario, sus playas y su zona monumental, que conserva edificaciones y espacios vinculados a la historia republicana del distrito;

Que, estas características han convertido al distrito de Ancón en un lugar de valor turístico y cultural, generando además oportunidades económicas para sus vecinos a través de actividades relacionadas con el comercio, los servicios, la pesca y el turismo;

Que, el distrito de Ancón cuenta con una importante riqueza natural y ambiental, especialmente por la presencia de las lomas de Ancón, las cuales forman parte del Sistema de Lomas de Lima y constituyen un ecosistema que alberga diversas especies de flora y fauna;

Que, la conservación de estos espacios resulta fundamental para proteger la biodiversidad y promover un desarrollo sostenible que permita mejorar la calidad de vida de la población;

Que, esta importante fecha constituye una oportunidad para reconocer el esfuerzo, trabajo y compromiso de los vecinos de Ancón, quienes contribuyen diariamente al avance de su distrito, así como a la conservación de su patrimonio histórico, cultural, arqueológico y natural, fortaleciendo con ello la identidad y el desarrollo de la nación;

POR TANTO,

La Cámara de Diputados del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero.- Expresar un afectuoso saludo a los vecinos del distrito de Ancón, al conmemorarse el 29 de octubre el 152° aniversario de su creación política, reconociendo su esfuerzo y compromiso con el desarrollo de su comunidad, así como su contribución a la conservación del patrimonio histórico, cultural, arqueológico y natural que caracteriza a este importante distrito de Lima.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad del distrito de Ancón y que, por medio de su autoridad edil, se haga extensivo el presente reconocimiento a todos los vecinos del distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
MENDOZA BERNEDO Liz Huli
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 17:15:00-0500